



Quarenta maraveois.

SELLO Q.VARTO, Q.VAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y VNO.

nueve suatos luyas, en el Macho a diez y ocho, y en la Cacha, Obispo  
Cedero a trece con qualidad de diez quaxtos menor q. la luyra de Cacha  
en su respectiva especie cada Pieza de Cacha y avaruza gozando de  
propias de la Corte de la Dehena Canicera, y responsabilidad del Cingo  
de Dios a S.M. y demas Salguras a costumbre dando por Fianza  
suos a Alonso Ortega de Parra de esta Vecindad quien lo otorgo  
en forma: Y en embargo, no temiendo su Maje por competente  
se dedare asi y por no haver comparecido otro Postor sin embargo  
de haver tramitado tpo bastante se mando publicar la  
pormon del Aoto quedando venalado para el dia de Manana  
la misma ora de su tarde, y lo firmaron su Maje de q. Damos  
fue=

